



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 007/2017

"SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BANDEROLAS PARA OBSERVACIÓN DE BALLENA Y TIBURÓN BALLENA"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **16:30 HORAS** DEL DÍA **11 DE ABRIL DE 2017**, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA "B", COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "**LA LEY**" Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 31 DE MARZO DE 2017, SE SOLICITÓ COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "**SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BANDEROLAS PARA OBSERVACIÓN DE BALLENA Y TIBURÓN BALLENA**", PROCEDIMIENTO ABIERTO A CUALQUIER INTERESADO.

CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2017 SIENDO LAS 14:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS, COMO SE DEMUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL SISTEMA Y DEL CUAL SE ANEXA IMPRESIÓN.

EMPRESA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	\$169,789.20
OBBISER-GELD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$486,895.50
REYES CANO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$865,592.00

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL BIOL. JORGE ALBERTO DUQUE SÁNCHEZ, DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, Y SUPERVISADA Y AUTORIZADA POR EL L.C. VÍCTOR MANUEL MORALES URIARTE, SUBDIRECTOR DE COMITÉ Y CONTRATOS, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, PREVIA DESIGNACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚM. 512/DAC/000324/2017 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:



I.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.

- OBBISER-GELD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 007/2016, EN EL APARTADO 8.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO C), QUE A LA LETRA DICE:

"C) EL INCUMPLIMIENTO EN EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, POR EL SIGUIENTE MOTIVO:

ÚNICO MOTIVO.

SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE LA CARTA PRESENTADA CON EL FOLIO 12 DE 14 COMO ANEXO X "MANIFESTACIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO 29 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET", EN EL CUERPO DEL ESCRITO MANIFIESTA ESTAR CONSTITUIDA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DOCUMENTO QUE CORRESPONDE AL ANEXO IX "MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD", Y POR LO TANTO NO MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA SU PROPOSICIÓN Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA UNIDAD COMPRADORA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO X.

I.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN.

- AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE
- REYES CANO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR EL ING. MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO, SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL, INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS, CON EL VISTO BUENO DEL BIOL. JORGE ALBERTO DUQUE SÁNCHEZ, DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA.

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE
- OBBISER-GELD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- REYES CANO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO FUERON DESECHADOS LEGAL O TÉCNICAMENTE, EVALUACIÓN QUE FUE ELABORADA POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL L.C. VÍCTOR MANUEL MORALES URIARTE, SUBDIRECTOR DE COMITÉ Y CONTRATOS, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, PREVIA DESIGNACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚM. 512/DAC/000324/2017 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE “LA LEY”, Y AL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA

I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE
- REYES CANO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE “LA LEY”, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA:

- AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE

EL PRECIO OFERTADO ES FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y ESTÁ EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS.

LA PROPUESTA SE ENCUENTRAN VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE “LA LEY”, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS





DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER LA SOLVENTE MÁS BAJA, SE ADJUDICA EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Amelia Hernández Ugalde	Cerrado	Pequeña	Pesos Mexicanos

Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Total
Única	Banderolas de ballena	940	Pza.	102.00	95,880.00
	Banderolas de tiburón ballena	495	Pza.	102.00	50,490.00
Subtotal					146,370.00
I.V.A.					23,419.20
Total					169,789.20

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 12 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017 A LAS 17:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
3. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
4. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

1. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.
2. DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).
3. EN EL CASO DE NO CONTAR CON DICHA INSCRIPCIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE SOLICITAR POR ESCRITO A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONEN LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO SU INSCRIPCIÓN EN EL RUPC, PARA TALES EFECTOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE REQUISITAR



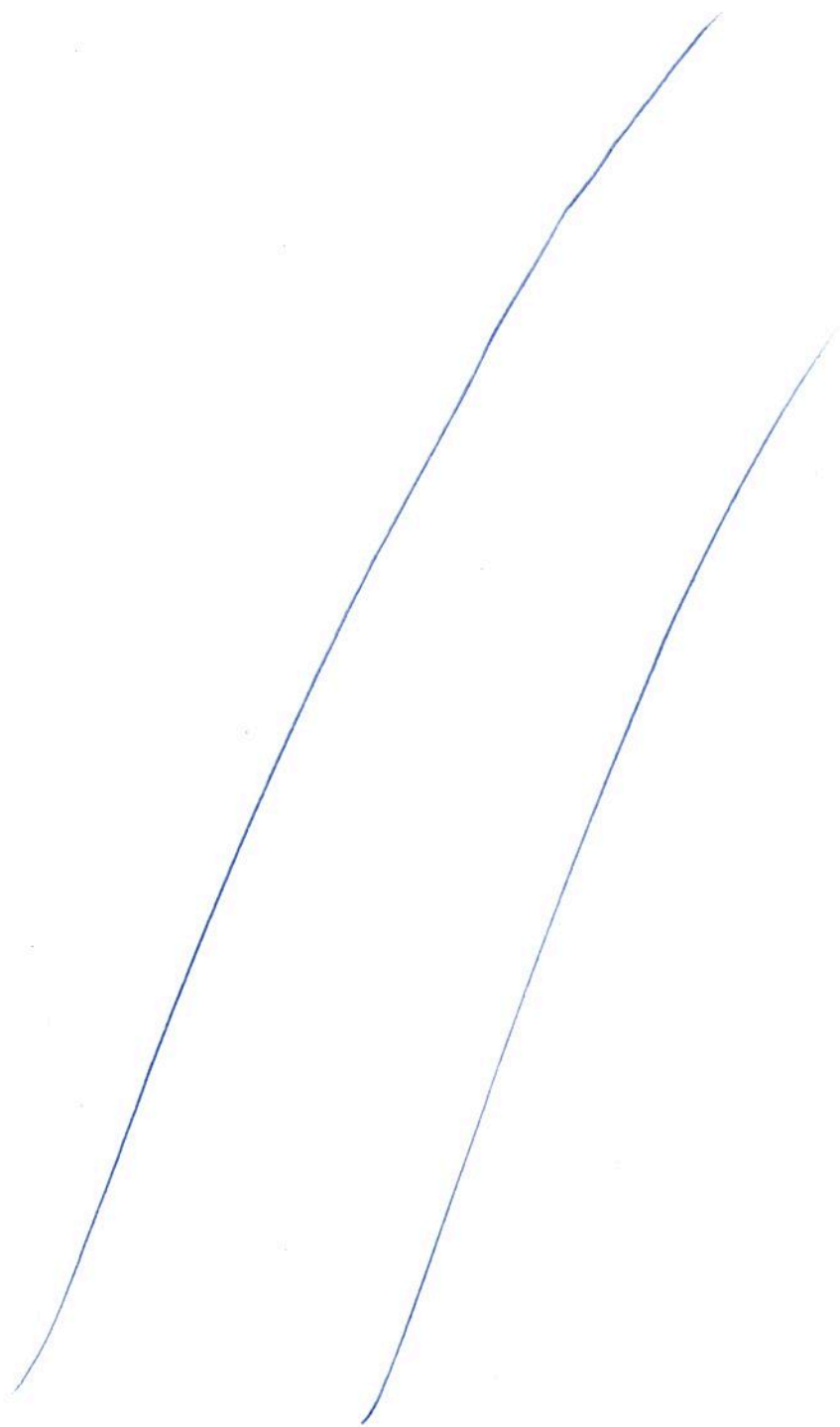
PREVIAMENTE LOS DISTINTOS FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA [HTTP://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB](http://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB) EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL RUPC Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE EN ORIGINAL Y EN FORMA ELECTRÓNICA (EN UN CD EN FORMATO PDF). LA INSCRIPCIÓN AL RUPC SE REALIZA EN UNA SOLA OCASIÓN Y LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ACTUALIZADA POR EL PROVEEDOR O CONTRATISTA CUANDO ASÍ SE REQUIERA.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017.

POR LA SEMARNAT



L.C. VÍCTOR MANUEL MORALES URIARTE
SUBDIRECTOR DE COMITÉ Y CONTRATOS, EN SUPLENCIA POR
AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
CONTRATOS, PREVIA DESIGNACIÓN, MEDIANTE OFICIO
NÚM. 512/DAC/000324/2017 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017



[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#) ...

Procedimiento : 801190 - SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BANDEROLAS

Por adjudicar

Expediente : 1319699 - ELABORACION E IMPRESION DE BANDEROLAS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 07/04/2017 02:00:00 PM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Apertura de proposiciones

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Apertura de proposiciones

[Continuar con la apertura de proposiciones](#)

[Suspender](#)

¡Ha iniciado la apertura de proposiciones!

Previo a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de las mismas a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta.

Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones"

Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1 AMELIA HERNANDEZ UGALDE	0Publicada	07/04/2017 12:36:33 PM	Aceptado	☒ Rechazar
2 REYES CANO PUBLICIDAD SA DE CV	0Publicada	07/04/2017 11:10:44 AM	Aceptado	☒ Rechazar
3 OBBISER-GELD DE MEXICO SA DE CV	0Publicada	07/04/2017 12:09:43 AM	Aceptado	☒ Rechazar
Total 3				Página 1 de 1

SEMAFINAT

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

PROCEDIMIENTO N° 007/2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE		OBBISER-GELD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		REYES CANO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	BANDEROLAS DE BALLENA	X		X		X	
2	BANDEROLAS DE TIBURÓN BALLENA	X		X		X	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

ING. MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO
SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL, INTERNACIONAL
Y OTROS APROVECHAMIENTOS

Vo. Bo.

BIOL. JORGE ALBERTO DUQUE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE